

# Durán

Cabecera del cantón Eloy Alfaro de la [provincia del Guayas](#).

Inicialmente, por ordenanza municipal del 16 de octubre de 1902 fue creada como parroquia rural del cantón Guayaquil, condición que fue ratificada por el Concejo el 5 de junio de 1920, dándosele entonces el nombre de Eloy Alfaro, en homenaje a la memoria del “Viejo Luchador”.

Ya para el año de 1909 y debido al gran desarrollo nacional que produjo la culminación del ferrocarril Guayaquil-Quito, aumentó considerablemente el número de sus habitantes extendiendo su influencia hacia los de sus recintos Matanzas, El Recreo y Zoraida.

A partir de 1970, año en que se concluyó la construcción del Puente de la Unidad Nacional, llamado hoy Rafael Mendoza Avilés, debido a su situación vecina con Guayaquil alcanzó un notable desarrollo comercial e industrial, por lo que en diciembre de 1985 el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes expidió el decreto de su cantonización, el mismo que, sancionado el 27 de diciembre por el Presidente de la República, [Ing. León Febres-Cordero Rivadeneira](#), fue publicado en el Registro Oficial No. 352 del 10 de enero de 1986.

Vale consignar que el 26 de julio de 1998 fue consagrado y abrió sus puertas a los feligreses el Santuario del Divino Niño, que es visitado semanalmente por miles de creyentes.

Durán es la estación terminal del **ferrocarril** Guayaquil-Quito, y está unida al puerto principal por medio del imponente puente de la Unidad Nacional, llamado **“Rafael Mendoza Avilés”**.

Tuvo trascendental participación en la historia de las revoluciones liberales, cuando el 22 de enero de 1912 se firmó en ella el **Tratado de Durán** entre alfaristas y placistas; documento que, traicionado a los pocos días, tuvo su trágico

epílogo el 28 de enero, en Quito, cuando turbas de facinerosos, instigados por altas autoridades del gobierno, perpetraron el sangriento **Asesinato de los Héroes Liberales**.

*Con relación a su nombre existen dos versiones con visos de leyenda: La primera dice que en el lugar “vivía un señor de apellido Durán, que vendía una deliciosa fritada”, y que los guayaquileños de esa época decían con mucha frecuencia “vamos a Durán a comer fritada”. La otra historia -consignada en el libro Guayas de Oro, publicado por la Prefectura Provincial en el 2002- cuenta que “por el año de 1880 ya se hablaba de las grandes extensiones de tierra propiedad de Carlos Durán, que revelaban características extraordinarias. Aquello fue motivo para que se asentaran allí numerosas personas, interesadas, fundamentalmente, en desarrollar trabajos agrícolas”.*